

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO-ANTIOQUIA

Medellín, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicado: 05-000-31-20-002-2019-00034
Afectados: Gilma Cardona de Salazar.
Asunto: Fija fecha recepción testimonios.
Auto sustanciatorio: 111-2020

Atendiendo a que la audiencia programada mediante auto 64 de 3 de marzo del 2020, prevista para llevarse a cabo el día 31 del mes y año referido tuvo que ser cancelada en razón a la emergencia sanitaria establecida por el Gobierno Nacional y los Acuerdos expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, se dispone reprogramar dicha diligencia de manera virtual, para lo cual, se enviará al correo electrónico de los llamados a declarar el correspondiente link de enlace.

Así las cosas, se fija como fecha y hora para la recepción de los testimonios de las personas que se relacionan a continuación, el día diez (10) de noviembre del año que transcurre a partir de las nueve 09:00 de la mañana:

- Daniel de Jesús Toro Lopera
- Pedro Alonso Hernández Calderón
- Beatriz Cruz Machado
- Brígida Cruz Machado
- María del Tránsito Rave Herrera

Por la secretaría del despacho, entérese a las partes interesadas.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ VÍCTOR ALDANA ORTIZ
JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA</p> <p>Se notifica el presente auto por ESTADOS N° 044</p> <p>Fijado hoy en la secretaría a las 08:00 AM.</p> <p>Desfijado en la misma fecha a las 05:00 PM.</p> <p>Medellín, 24 de septiembre de 2020</p> 

Firmado Por:

JOSE VICTOR ALDANA ORTIZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO PENAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

15c93a4b4fff4980d28846ebf7a18771cb53880b7674da6cdfcb079d15f993eb

Documento generado en 23/09/2020 03:50:01 p.m.